

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

**48** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2018, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de gestión integral de residuos clase I y II del Hospital Universitario de Fuenlabrada”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
  - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
  - c) Números de expedientes: S 17-005.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión integral de residuos clase I y II del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
  - c) Lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Gestión integral de residuos clase I y II del Hospital Universitario de Fuenlabrada

- d) CPV: 90513000-6.
- e) Acuerdo Marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación, y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
  - c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 188, de 9 de agosto de 2017.
4. Valor estimado del contrato: 160.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 80.000,00 euros.
  - IVA: 8.000,00 euros.
  - Importe Total: 88.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha adjudicación: 10 de enero de 2018.
  - b) Fecha formalización del contrato: 15 de febrero de 2018.
  - c) Contratista:

Nº LOTE	CONTRATISTA
1	ALBA SERVICIOS VERDES S.L

- d) Importe de adjudicación.

BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
44.304,00 €	4.430,40 €	48.734,40 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, a 20 de marzo de 2018.—El Director-Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, Carlos Mur de Viu Bernad.

(01/11.242/18)

